

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 691 de fecha 27.07.2010 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita se autorice corte de 73 árboles, 71 especie álamos y 2 aromos, ubicados en el costado oriente del Estadio municipal de Los Lirios, los que presentan riesgo de caída.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA y AUTORIZASE TALA de 73 árboles (71 álamos y 2 aromos), ubicados en el costado oriente del Estadio Municipal de los Lirios, los que presentan riesgo de caída.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE